AÑO VII. Teruel 19 Setiembre de 1862. Número 38.

LA CONCORDIA.

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio, n.° 2, y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 rs. por un año.

SECCION DOCTRINAL.

«Secretarios de Ayuntamientos y Maestros de escuelas.—Comparacion de los trabajos y servicios de ambas clases.—Necesidad de la Asociacion de los Secretarios.»

(Continuacion.)

Sigamos la agradable tarea que nos hemos impuesto de mostrar al público las gracias y habilidades que por defender á los secretarios de Ayuntamiento, muestra el Sr. Gordillo en su consabido artículo contra los profesores de primera enseñanza.

Pretende probar que no hay razon para que esta clase sea mas atendida, esté mejor organizada y mas bien dotada; que no presta mayores servicios que la de secretarios, y que los trabajos de estos son mas asiduos, mas penosos y mas perentorios. Y ¿cómo prueba, diran VV., un disparate tan fecundo en consideraciones risibles? Bellísimamente: *parangonando*, no ya los servicios, sino el carácter, las costumbres y hasta lo que tienen de mas sagrado ambas clases: su conducta pública y privada. Y así oimos como el Sr. Gordillo esclama lleno de celo por la justicia: «Los maestros tienen marcada por la ley las ho-

ras de trabajo, y con el relój en la mano observan minuto por minuto cuándo se cumplen aquellas para despachar los niños.» Prescindiendo del buen gusto gramatical que descuella en las anteriores frases, rechazamos la acusacion que de ellas se desprende, suponiéndose que al maestro duele el tiempo que la ley le obliga á estar en clase: sepa el Sr. Gordillo que no solo no aguardan á que el relój (si le tienen) señale la salida, sino que son muchos los profesores que, contra nuestros consejos, pues nada se les agradece, prolongan la permanencia, ya por gusto de esplicar, ya por retener á algun alumno inaplicado.

Y luego continúa el Sr. Gordillo, hecho un Jeremías: «Los secretarios no tienen horas fijas ni de dia ni de noche» (tanto que algunos al llegar el señor inspector á jirar la visita han desaparecido del pueblo, y valiéndose de la movilidad de sus horas de trabajo, no han regresado hasta que ha sido su santa voluntad, teniendo que estender el acta el médico ó el sacristan.)

«siempre están clavados, eternamente prensados contra la mesa y silla» (discurriendo muchos qué espediente formaran á los maestros y cómo se buscarán las pruebas de lo que no existen.)

«no disfrutan tiempo alguno para dedicarse al estudio que les es tan necesario» (con qué no estudian? con qué necesitan estudiar?)

«ni menos para descansar de sus muchas y multiplicadas ocupaciones» (consecuencia de las sendas planas escritas para dar á luz las máximas secretariales.)

«cuando salen de la oficina van como sobresaltados, mirando en todas direcciones y con el credo en la boca» (pues no están siempre clavados y eternamente prensados? de dónde el sobresalto? la conciencia?

«esperando ver un alguacil que les interrumpa el paso de órden del alcalde» (para entregar á los maestros un oficio en que se les mande hacer ronda, ó trabajar en la recomposicion del camino.)

«ó le levante de la cama si ya estuviese acostado» (Oh jenio! con qué es menester estar acostado para poder ser

levantado? y si ese levantamiento es resultado de alguna descarga á quema ropa contra el maestro, v. gr. de Castelnovo?)

«para despachar un pliego urjente que acaba de llegar con propio y es preciso volver á la oficina siquiera sea en las mas altas horas de la noche» (para añadir al espediente una ocurrencia habida en el desasosiego consabido.)

«ó bien para instruir una sumaria, porque á algunos jóvenes parroquianos de las ermitas de Baco les ha dado la humorada de regalarse unos cuantos bofetones, etc. etc.» (con que ermitas de Baco eh! y tienen parroquianos! y asisten con puntualidad! cómo no los distinguía el Sr. Gordillo, cuando al salir de la oficina, abiertos sus ojos como liebre, miraba en todas direcciones.

«Y á quién le es permitido entretanto interrumpir el sosiego de un maestro?» (a quién sino al manso trabuco y á la suave pedrada?)

«la dulce y grata calma de una maestra?» (Qué monería! siempre apacible é inmutable! y qué maestra no le estará á presencia de un señor secretario de tan bellas cualidades, y mas aun llamándose Gordillo?)

«¿A quién le es dado turbar el apacible sueño á que tranquilo se entrega el primero».... (á quién sino al uco y á la ada ó á la necesidad de pasar las noches de claro en claro y los dias de turbio en turbio, contestando los cargos que formuló algun escuelófogo secretario?)

«el delicioso descanso á que descuidada se entrega la segunda?» (Qué suavidad de sueño! qué insensata dormiria recelosa, teniendo para velarla junto al pozo un por armar caballero?)

«A ningun ser humano le consiente la ley cometer tan imperdonable falta» (Por supuesto, hombre, no nos haga V. tan torpes que ignoremos que el trabuco y las pedradas son racionales dirijidos por algunos que pretenden serlo.)

«Solamente los mosquitos» (en representacion y poder bastante de los no muy amables secretarios.)

«esa raza alada».... (con que los mosquitos tienen alas!

cómo sabe tanto el Sr Gordillo, y eso sin tiempo para estudiar? qué adelantos no le debe la zoología?

«y atrevido son capaces saltando por encima de la ley».... (mire V., bien hace de advertirlo: yo creia que saltaba por bajo:)

«de perturbar con su agudo aguijon» (vulgo pluma de un secretario por el estilo del Sr. Gordillo:)

«el profundo reposo de los maestros».... (ahora salimos con que ya no duermen á pierna suelta?)

»arrastrados».... (quiénes los mosquitos ó los maestros?)

«por otra ley de la naturaleza contra la cual nada pudo preveer la de instruccion pública».. .. (por cuya razon y puesto que ya es público que esos mosquitos de nuevo cuño *saltan por encima de la ley*, aguardamos con razon á que el gobierno les corte las alas y mate su atrevimiento, única manera de que la enseñanza no se vea aguijoneada, herida y hasta en algunos puntos muerta.)

Y llevando adelante dicho Sr. Gordillo su magnífico paralelo entre ambas clases, continúa todo lloroso y compunjido:

«Los maestros de escuela llevan una vida quieta y pacífica, sin que nadie les incomode en nada» (No? y los mosquitos?)

«sus trabajos son siempre unos mismos» (Si, Sr. Gordillo, el tratar con algunos del pelaje de V.)

«trabajos que gustan, que deleitan» (por cuanto sirven de corona para alcanzar el reino de los cielos.)

«que instruyen» (en la ciencia de «no hay que pensar mal de nadie y la ropica debajo del brazo.»)

«practicados en horas cómodas del dia» (pícara ley que no ha mandado hacer clase, cuando el Sr. Gordillo tiene que levantarse á altas horas de la noche á recibir algun propio.)

«con la mayor tranquilidad del espíritu» (Y quién impide á V. que trabaje tranquilamente? la conciencia? eso que es una virtud sirve á V. de queja?)

«y sin responsabilidad alguna» (Con que el maestro no tiene rey ni roque? y los mosquitos? si no son respon-

sables, en qué se funda la formacion de espedientes? hombre si tan dulce, provechoso y envidiado es el magisterio, si es irresponsable como el trono, para qué se adorna V. con la corona de espinas de secretario? Ah! recuerdo que no tiene V. tiempo para estudiar.

«Los secretarios llevan una vida ajitada» (Llevan? á dónde? padece V. hemoptisis?

«espuesta á eminentes peligros» (qué partidas de ladrones le persiguen?)

«tienen por razon de su cargo que asistir á los asuntos de quintas» (mire V. qué desgracia, ¡y siempre salen libres!)

«á los juicios de faltas» (y á muchos de sobras.)

«á instruir las primeras dilijencias en las causas criminales» (y llorando de pena porque no se trata de un maestro.)

«perseguir á estos» (á quiénes? Ya se *suple* y se *sobreentiende* por la *elipsis*.)

«intervenir en otros negocios» (mas de lo que se necesita, v. g. alumbrado, pósitos, recargos, repartos, consumos, etc.)

«que la falta de ilustracion en los pueblos hace que los miren con marcada prevencion, con ódio y hasta con rencor» (Aprieta! fortuna que esta falta desaparecerá á medida que fructifiquen secretarios que como el señor Gordillo procuren la buena luz, dando capirotazos al farol de la enseñanza.)

«y esto que debiera considerarse por todos el cumplimiento de un deber imprescindible, calificándolo de la manera que dejamos espuesto» (concordancia vizcaina «cuanto pena la escrito de V.?)

«acarrea á los pobres secretarios bastantes disgustos» (que endosan jenerosamente á los maestros.)

«y no pocos enemigos, pero enemigos que los acechan, que atisban una ocasion para echarse sobre ellos con la saña del tigre» (Qué boca! súbase V. al tablado!)

«de esos que no perdonan, ni á la hora de la muerte» (y hé ahí un nuevo espediente para probar que el señor cura debe enterrarlos en sagrado.)

«por mas que aquellos obráran con entera legalidad y la mejor buena fé.» (Desengáñese V. las penas son el pan del virtuoso.)

«Los maestros tienen libertad para salir y entrar aquí y allí» (muy mal hecho: pida V. que se les empareden en la escuela, y por una claraboya sean descolgados los alumnos.)

«divertirse y solazarse en las horas que no son de clase en el dia» (Tambien eso es vituperable: despues de la clase deben recibir alguna penitencia de azotes, procurando para quedar ilesos que los descargue el señor Gordillo.)

«y en todas las de la noche» (olvida V. los mosquitos?)

«con la adiccion de los dias festivos» (siendo así que no deben santificarse mas fiestas que las marcadas en el calendario del Sr. Gordillo.)

«y los llamados de vacaciones» (que se emplean en escribir la historia de las bienaventuranzas debidas al amor de un Secretario.)

«Los secretarios.... pobrecitos! al tomar posesion de sus destinos» (en virtud de la ley que predestina á ciertos hombres como V. á ser quieras ó no, secretario.)

«fueron declarados en estado de sitio» (pero, saben combatir de modo que jamás cae sobre ellos la ley marcial.)

«perdieron por consecuencia su libertad» (¡A las armas valientes astures!)

«encontraron cerradas las puertas del solaz y del recreo, y abiertas de par en par las del continuo trabajo» (que les dá la obligacion de perseguir á los risueños y vagamundos maestros.)

SECCION VARIA.

—

INTERESANTE, MUY INTERESANTE.—Con este epígrafe encabeza *La Educacion* un suelto que publica en lugar preferente anunciando que el proyecto de ley de derechos

pasivos, el cual, como saben nuestros lectores, se halla sometido á la aprobacion de las Córtes, se acaba de adicionar haciendo extensivos los beneficios de los derechos pasivos al Profesorado de Primera Enseñanza. Tantas veces se ha anunciado esta reforma, y con tales seguridades se ha prometido, que, por temor de vernos defraudados nuevamente en nuestras esperanzas, aguardamos á ver publicado oficialmente el texto del proyecto para consentir en que el Maestro tendrá en breve un pedazo de pan con que hacer mas llevadera su triste situacion el dia de la desgracia. No es decir con esto que nos inspire desconfianza nuestro cólega matritense, sino que somos algun tanto incrédulos en ciertas cuestiones, desengañados por una esperiencia de bastantes años. En lo que sí creemos con la conviccion mas profunda es en la legitimidad de los derechos del Profesorado, y fundados en esta irrecusable legitimidad, confiamos que no ha de pasar mucho tiempo hasta que aquellos sean reconocidos y consignados clara y terminantemente en una ley en justa recompensa de los importantísimos servicios que los Educadores de la niñez prestan al Estado. Entretanto trasladamos el suelto de *La Educacion* que dice así: «Se nos informa en este dia que acaba de adicionarse al proyecto de ley sobre derechos pasivos, los que pertenecen al Profesorado de Instruccion primaria, por que tanto hemos clamado. Tenemos la fundada esperanza de que pronto no mendigarán los Educadores de la infancia un pedazo de pan en su vejez; nos preparamos á bendecir al humanitario Sr. Ministro de Fomento y á todos los buenos patricios que contribuyen á reparar nuestra desgracia. Nuestro corazon presagiaba este dia, y lo verá, y será el primero que anuncie la buena nueva, como ha sido el primero en elevar sus acentos y sus lágrimas demandándola, impulsado por el sentimiento que le causaba el padecer de sus hermanos, de sus compañeros del alma.»

REMITIDO.

Sr. Director del periódico La Concordia.

Muy Señor mio: Deseando de que todo padre previsor sepa las ventajas que se consiguen con el ahorro, imponiendo cantidades en las sociedades de supervivencia, me valgo de su apreciable periódico, para hacer público, lleno de gratitud hácia el Porvenir de las Familias donde he tenido suscrita una niña 10 años, imponiendo cada año 200 rs. y en los diez que acaban de transcurrir, he obtenido 4500 rs. que en metálico se me ha entregado en esta capital. Con tan buen resultado y vistas las formalidades observadas por la citada sociedad y las esplicaciones que acaba de darme un Sr. Inspector de la sociedad que á la sazon esta visitando la oficina establecida en esta ciudad, hé vuelto á suscribir la misma niña, y otros tres de mis hijos, con la mayor tranquilidad, por haber visto prácticamente que es una verdad cuanto se me habia ofrecido, no pudiendo menos de recomendar á mis comprofesores estimulen á los padres en favor de estas asociaciones por los resultados positivos que se consiguen. Toda vez que de pequeños nos confian los padres la educacion de sus hijos, descansando en el interés que por los mismos tomamos, nada mas justo que inculcar en la mente de los mismos el ahorro que aunque corto de 100 ó 200 rs. al año, pasados 10 ó 15 pueden, como a mi me ha sucedido, acumular capital para atenderlos al tiempo de establecerlos, ó si cayeren soldados tener con que librarlos.

De V. atento S. S. S. Q. S. M. B., *Manuel Moreno.*

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y librería de D. Pedro Pablo Vicente,

A cargo de Baquedano y Soriano.